

XX Alvarada

VII Concurso Escaparates y Fachadas Medievales

Con el objetivo de promocionar, dinamizar e impulsar el sector del comercio de la localidad, y con el objeto de dar a la localidad un ambiente más medieval que impulse a los cañeteros a participar en la Alvarada, el Ayuntamiento de Cañete y la Comisión Alvarada organiza el CONCURSO DE ESCAPARATES y FACHADAS MEDIEVALES 2.018.

BASES

PRIMERA. Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales de la localidad que lo deseen, independientemente del producto que ofrezcan al consumidor y que se inscriban en el tiempo y forma establecidos en las presentes bases. Si no tuviese escaparate podrá decorar la fachada.

SEGUNDA. El tema a desarrollar en la decoración de los escaparates será relativo a la época medieval.

TERCERA. Las inscripciones se realizan hasta las 14:00 h. del día 25 de Julio de 2.018, en la oficina de la Agente de Desarrollo.

CUARTA. El jurado será designado por el Ayuntamiento y la Comisión Alvarada y visitarán los escaparates y fachadas de los establecimientos participantes el día 27 de julio de 2018.

Los Establecimientos participantes se comprometen a tener la decoración presentada a concurso en sus escaparates y fachadas hasta el día 6 de Agosto de 2.018.

SEXTA. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los participantes por teléfono. Tendrán que recoger el premio el día 4 de Agosto a la 13.30 horas en la Iglesia de san Julián.

SEPTIMA. Se establece un primer premio consistente en una cena o comida para dos personas en la Hostería de Cañete y escultura de Don Álvaro de Luna del artista Luis Zafrilla.

OCTAVA. El establecimiento participante que resulte ganador autoriza al Ayuntamiento de Cañete a publicar la fotografía del escaparate en la página web municipal y redes sociales una vez que se conozca el fallo del jurado y se entregue el premio.

NOVENA. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases reguladoras del mismo.

Patrocina

